

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN TRACTOR PARA EL ACCIONAMIENTO DE DIVERSA MAQUINARIA DE PROCESO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE DE EPELE

1.-OBJETO

El objeto del presente pliego es el del suministro de un tractor de nueva adquisición con pala para la Planta de Compostaje de Epele, situada en Bergara.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 MOTOR

- Potencia Neta mínima de 230 CV
- El puesto de conducción será reversible de serie, es decir tanto el asiento como los mandos deberán ser reversibles para ambos sentidos de conducción.
- Elevador hidráulico trasero con estabilización hidráulica lateral y una capacidad de elevación de 11 Tn como mínimo en los extremos de los brazos del elevador. Deberá tener un caudal hidráulico mínimo de 170 litros/minuto y una presión de 200 bar. Deberá de tener al menos 3 puntos hidráulicos.
- Sistema hidráulico frontal provisto de 4 puntos hidráulicos.
- Contrapeso frontal en el tercer punto.
- Transmisión variable continua progresiva con gestión dinámica, toma de fuerza independiente de accionamiento electro hidráulico.
- Motor cumplimiento Norma S4
- Sistema de postratamiento de los gases de escape SCR
- Cumplimiento de Normativa sobre emisiones de nivel IIIB
- Prefiltro de combustible
- Velocidad de 60 Km/h

2.2- CABINA

- Suspensión de cabina neumática
- Columna de dirección regulable en altura e inclinación

ADMINISTRAZIO KONTSEILUAK

2015 URT. 3 0

..... (e)an onartua
Aprobado por Consejo de Administración.

Hernani,

2015 URT. 3 0
EME: 3 0



GHK
Gipuzkoako
Hondakinen
Kudeaketa

Ibaizkarak,


- Asiento confortable de suspensión neumática
- Espejos retrovisores en ambos lados de ángulo ancho para aumentar la visión global y regulables eléctricamente
- Cabina con filtrado de polvo, partículas gruesas, gases y vapores y sistema de adsorción de malos olores.
- Climatizador automático integrado
- Sistema de limpia y lavaparabrisas traseros
- Espejo retrovisor ajustable eléctricamente y calefactable
- Faro rotativo

2.3.-TRANSMISIÓN

- Función de inversión, función stop and go
- Señal acústica cuando se circula marcha atrás

2.4.- SISTEMA ELÉCTRICO

- Interruptor de desconexión de las baterías
- Luz de aviso de marcha tras
- Luces LED de trabajo frontales y en la parte posterior
- Rotativo de advertencia plegable
- Indicador de combustible
- Horómetro

2.5.-DIMENSIONES Y PESOS

- Largo: Menor de 5,5m
- Ancho: Menor de 3,1m
- Peso sin carga, aproximadamente 9.300 Kg
- Homologación 16 t peso total autorizado
- Radio de giro: se valorará el radio de giro mínimo, ya que el espacio disponible de la zona de maduración-cribado de la planta es limitado, por lo que se busca un tractor de mayor agilidad para sus movimientos.

2.5 FRENOS

- Sistema de frenado doble circuito

ADMINISTRAZIO KONTSEILUAK

2015 URT. 30

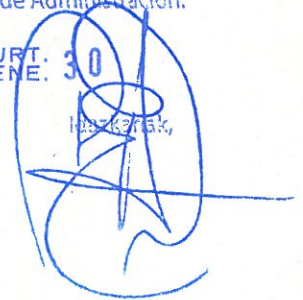
..... (e)an onartua
Aprobado por Consejo de Administración.

Hernani,

2015 URT. 30
ENE: 30



GHK
Gipuzkoako
Hondakinen
Kudeaketa



- Freno de remolque hidráulico

2.6- CAPACIDAD DE ELEVACIÓN

- Capacidad de elevación trasera superior a 11 Tn
- Capacidad de elevación delantera aproximadamente de 5 Tn

2.7- SISTEMA HIDRÁULICO

- 3er punto de hidráulico enganche rápido
- Mandos externos del equipo de control hidráulico trasero
- Elevador hidráulico delantero, con accionamiento externo

2.8- ESCTRUCTURA

- Enganche automático con mando a distancia, trasero
- Toma de fuerza frontal

2.9.-IMPLEMENTOS

- PALA:

Deberá disponer de una pala frontal, provista de cuatro puntos hidráulicos. El cazo de la pala será liso con una capacidad mínima de 1m³. La pala estará provista de sistema de enganche rápido, para facilitar el cambio ágil de distintos aperos y de tercera y cuarta función. El ancho de la pala será similar o ligeramente superior a la anchura del tractor.

- CAZO PARA RAMAS:

Deberá suministrarse también otro cazo específico para ramas o residuos de jardinería o forestales.

3.-MANTENIMIENTO

Se detallará el servicio de asistencia técnica que el licitador es capaz de prestar, detallando cual será el Servicio Técnico que proporcionará y, en caso de no hacerlo a través de medios propios, por medio de que empresa homologada o taller concertado se llevará a cabo el servicio de postventa. Lógicamente deberá detallarse el almacén y taller más próximo a La planta de Compostaje de Epele en Bergara.

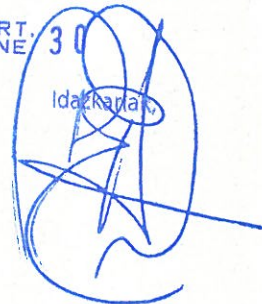
ADMINISTRAZIO KONTSEILUAK
2015 URT. 3 0 (e)an onartua
Aprobado por Consejo de Administración.

Hernani,

2015 URT. 3 0
ENE



Idazkaria



Se detallarán las labores de limpieza y mantenimiento a realizar de manera rutinaria y las que hay que realizar periódicamente. Estas últimas se especificarán cada cuantas horas de trabajo y/o tiempo hay que realizar cada una de ellas y cuál es su coste.

Dentro del precio de licitación no se incluye el coste del servicio de mantenimiento preventivo pero sí del correctivo, comprendiendo en este último, tanto mano de obra como materiales, durante los primeros 2 años. En la memoria técnica se especificarán cuales son las operaciones de mantenimiento preventivo a realizar definiendo tanto para cada mantenimiento a realizar tanto los materiales como la mano de obra para cada una de ellas. Dichas operaciones se deberán definir temporalmente en cuanto a su periodicidad y valorar económicamente en cuanto a su costo.

En este sentido, se detallará un listado aproximado de las piezas a sustituir y trabajos de entretenimiento en función de las horas de trabajo de la maquina con su desglose económico que comprenderá materiales y mano de obra y que será vinculante durante los 2 primeros años. El adjudicatario garantizará dicho mantenimiento a través de su Servicio Técnico. (e)an onartua

ADMINISTRAZIO KONTSEILUAK
2015 URT. 30
Aprobado por Consejo de Administración.

Hernani, 2015 URT. 30
ENE. 30

 **GHK**
Gipuzkoako
Hondakinen
Kudeaketa

Icozkariak,


4.-MATRICULACIÓN

Dentro del precio Licitación estará incluida la tramitación necesaria para la obtención del permiso de Circulación necesaria.

5.-LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega del equipo e implementos será de 10 SEMANAS, contado a partir de la fecha de firma de contrato. La entrega se realizará en el momento y lugar de recepción indicado por Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa, S.A.U. En caso de que GHK solicitara un aplazamiento de la fecha de entrega del equipo el adjudicatario deberá asumir los costos que se puedan producir.

En el precio de adjudicación está incluido la entrega de la maquinaria en el lugar de recepción indicado por GHK y la formación del personal indicado por GHK en la utilización de la maquinaria. En la memoria descriptiva se especificará el tiempo estimado de la formación necesaria, pero como mínimo será de 4 horas.

Durante los dos próximos años, empezando a contar desde el suministro de la maquina el licitador estará obligado a dar la formación necesaria a toda persona indicada por GHK,S.A.U. El coste de dichas formaciones está incluido en el precio de licitación.

6.-PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cada licitador deberá incluir en su oferta una memoria técnica en la que expresamente se verifique como mínimo por escrito y de forma gráfica todas y cada una de las características técnicas descritas en el apartado 2 del presente pliego, además de incluir al menos la información señalada a continuación :

6.1 CARACTERISTICAS BÁSICAS

- Capacidad de Trabajo
- Dimensiones
- Potencia necesaria
- Protocolo de mantenimiento rutinario y periódico.
- Radio de giro mínimo

6.2 DOCUMENTACION GENERAL

- Esquemas de circuitos hidráulicos, eléctricos y electrónicos que puedan tener las máquinas.
- Manual de instrucciones en castellano para su uso y mantenimiento en formato digital y papel.
- Declaración de conformidad tanto del tractor como de los implementos
- Marcado CE tanto del tractor como de los implementos

7.-GARANTIA TÉCNICA

Se incluye en el precio de licitación, una garantía por un periodo de 24 meses comprendiendo en la misma los materiales y mano de obra. La validez de la garantía será a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva.

ADMINISTRAZIO KONTSEILUAK
2015 URT. 30 (e)an onartua
Aprobado por Consejo de Administración
Hernani, 2015 URT. 30 ENE
GHK
Gipuzkoako
Hondakinen
Kudeaketa





GHK
Gipuzkoako
Hondakinen
Kudeaketa

8.-MEJORAS

El licitador podrá proponer mejoras al presente Pliego, ofertando los medios que el considere, explicitando, enumerando y valorando los aspectos técnicos, económicos y justificativos de su mejora aportada. Los técnicos de GHK valoran dichas mejoras según lo aportado por los licitadores en el punto 6 del Presente Pliego de Condiciones Técnicas.

En ningún caso, supondrá un incremento de coste para G.H.K.

ADMINISTRAZIO KONTSEILUAK

2015 URT. 3 0

..... (e)an onartua
Aprobado por Consejo de Administración

Hernani,

2015 URT. 3 0
ENE. 3 0



GHK
Gipuzkoako
Hondakinen
Kudeaketa

Idazkaria